



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 25/82	Tirada: 80	Referencia: AM-TF/RI-me	Departamento: S. ADMTIVA.	Fecha: 28-SEPTIEMBRE-82
Asunto: <u>ORDENACION FLOTA CONGELADORA CONCLUSIONES DE LA REUNION DE TRABAJO</u> <u>ADMINISTRACION-SECTOR EN LA SUBSECRETARIA DE PESCA LOS DIAS 20 Y -</u> <u>21 DE SETIEMBRE DE 1982</u>				
Anexo: Fotocopia télex de la Dirección General Relaciones Pesqueras Internacionales				

MUY IMPORTANTE

25/82

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Adjuntamos a la presente fotocopia del télex recibido de la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, en relación con las reuniones del Grupo de Trabajo Administración-Sector para la Ordenación de la Flota Congeladora, en el cual se resumen las conclusiones de las reuniones de dicho Grupo, celebradas en la Subsecretaría de Pesca los días 20 y 21 de setiembre de 1982.

El apartado 1º del citado télex informa que los buques deberán solicitar ser incluidos en un solo caladero, es decir, lista única por caladero.

En su apartado 5º solicita de las empresas, que las peticiones de inclusión en las listas deberán ser enviadas a la Subsecretaría de Pesca, por télex o telegrama antes del próximo día 5 de octubre.

Las listas a las cuales podrán adscribirse son:

- 1) MARRUECOS-BANCO SAHARIANO-MAURITANIA
- 2) BOSTON-CANADA
- 3) ICSEAF-NAMIBIA-SUDAFRICA
- 4) ANGOLA-SENEGAL-MOZAMBIQUE
- 5) OTROS CALADEROS

Para cualquier consulta al respecto, puede(n) dirigirse a esta Asociación.

Atentamente,

Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO
Secretario Administrativo

DE SUBSECRETARIO DE PESCA

PARA SR. PRESIDNETE DE A N A M E R.-

BT

TEXTO NUMERO 2773

CON RELACION GRUPO TRABAJO ADMINISTRACION SECTOR PARA ORDENACION FLOTA CONGELADORA; RESUMO A CONTINUACION SITUACION ACTUAL EN DIVERSAS CUESTIONES DEBATIDAS DURANTE REUNIONES DICHO GRUPO CELEBRADAS EN SUBSECRETARIA DE PESCA DIAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE.

- 1.-ORDENACION PODRIA LLEVARSE A CABO SOBRE CRITERIOS DE LISTAS UNICAS POR CALADEROS. ES DECIR, CADA BARCO CONGELADOR DEBERIA ADSCRIBIRSE, EN PRINCIPIO, COMO TITULAR A UN SOLO CALADERO, SI BIEN AL ELABORARSE ANUALMENTE LOS PLANES DE PESCA RESPECTIVOS, DEBERIA CABER LA POSIBILIDAD DE AJUSTES MEDIANTE CRITERIOS FIJOS.
 - 2.-TENIENDO EN CUENTA QUE ADEMAS DE LOS BARCOS CONGELADORES OPERANDO ACTUALMENTE, HAY BARCOS DE FRESCO EN TRANSFORMACION A CONGELADORES Y BARCOS CONGELADORES EN CONSTRUCCION, SE ACORDO INCLUIR LAS SIGUIENTES CATEGORIAS DE BARCOS EN LAS LISTAS DE TRABAJO:
 - A)BARCOS DE FRESCO QUE HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD DE TRANSFORMACION A CONGELADORES ANTES DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982 SIN HABER FINALIZADO LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE (SE HALLAN EN ESTA SITUACION 8 BARCOS).
 - B)BARCOS CONGELADORES QUE HABIENDO PRESENTADO SU SOLICITUD DE CONSTRUCCION ANTES DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1982 NO HAYAN ACABADO AUN DICHA CONSTRUCCION. (SE HALLAN EN ESTA SITUACION 8 BARCOS).
 - C)BARCOS CONGELADORES ACOGIDOS AL REAL DECRETO 2210/81 DE 20 DE AGOSTO. (SE HALLAN ACOGIDOS A DICHA REAL DECRETO 4 BARCOS, HABIENDOSE CERRADO YA EL PERIODO DE SOLICITUD).
 - 3.-A LOS BARCOS QUE INICIEN FAENAS DE PROSPECCION O EXPLOTACION DE NUEVOS CALADEROS SE LES RESPETARAN SUS DERECHOS DURANTE UN PERIODO A FIJAR POR LA ADMINISTRACION EN EL CALADERO EN QUE ESTN ADSCRITOS COMO TITULARES.
 - 4.-LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD SE HARA ANUALMENTE MEDIANTE PLANES DE PESCA QUE SE AJUSTARAN PARA PERMITIR MAXIMO DE BUQUES FAENEN EN OPTIMAS CONDICIONES.
 - 5.- AGENDA DEL GRUPO DE TRABAJO:
 - A)PROXIMA REUNION GRUPO DE TRABAJO TENDRA LUGAR EN SUBSECRETARIA DE PESCA EL 18 DE OCTUBRE PROXIMO A 10:00 MAÑANA.
 - B)COMUNICACIONES PARA ELABORACION LISTAS TENIENDO EN CUENTA CRITERIO PUNTO 1, DEBERAN TENER ENTRADA EN ESTA SUBSECRETARIA ANTES DEL 5 DE OCTUBRE.
- RECUERDO QUE LISTAS SON LAS SIGUIENTES:
- 1.-MARRUECOS-B.SAHARIANO-MAURITANIA.
 - 2.-BOSTON-CANADA-SVALBARD.
 - 3.-ICSEAF-.NAMIBIA-SUDAFRICA.
 - 4.-ANGOLA-SENEGAL-MOZAMBIQUE
 - 5.- OTROS CALADEROS.
- C)LA SUBSECRETARIA DE ACUERDO CON LAS PETICIONES A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD A LO ACORDADO RESPECTO A BUQUES EN TRANSFORMACION O CONSTRUCCION, Y RECOGIENDO IGUALMENTE LOS ERRORES U OMISIONES TRATADOS EN LA REUNION DE TRABAJO DE 20/21 DE SEPTIEMBRE, DEPURARA LAS LISTAS DE TRABAJO QUE SERVIRAN DE BASE PARA ORDENACION DE CALADEROS.
- 6.-DISTINTAS ASOCIACIONES ASI COMO EMPRESAS O ARMADORES INDIVIDUALES QUE LO DESEEN PUEDEN ENVIAR A ESTA SUBSECRETARIA PUNTOS DE VISTA SOBRE CRITERIOS DE ORDENACION PROPUESTOS MAS ARRIBA, ASI COMO OTROS COMENTARIOS O SUGERENCIAS, ANTES DEL DIA 5 DE OCTUBRE.

SALUDOS ALDASORO.-

BT

PASADO A LAS 1358 HORAS